

Resolución N° 180-00-2023
Acta N° 17 (S.L./16/06/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO: El Informe Verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe presentando detalladamente el proyecto de nivelación salarial año 4 para funcionarios administrativos y año 3 para docentes, correspondiente al año 2024, que fuera aprobado en el Consejo Superior Universitario. Desde el rectorado, dicha propuesta, se remitirá al Ministerio de Hacienda; instancia que evaluará todos los expedientes en una mesa técnica a fin de verificar que éstos se ajusten a la ley y a los criterios definidos por la Universidad Nacional de Asunción.

En dicho sentido destaca que se presentó el pedido de nivelación salarial para docentes escalafonados, lo que constituye una importante conquista para el estamento. Asimismo, menciona el aumento de la dieta de los miembros de los consejos directivos de las unidades académicas, Consejo Superior Universitario y Asamblea Universitaria.

Por otra parte, informa referente a un viaje a Alemania del 7 al 22 de julio con la comitiva de la UNA, presidida por la Rectora, con el fin de establecer jornadas de intercambio y reuniones, en el marco de la Internacionalización de la UNA, con la Universidad de Darmstadt - Alemania. En tal contexto, explica que la universidad de Darmstadt ha demostrado interés en establecer contacto con la FACSO y la Facultad de Ingeniería de la UNA.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

180-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

180-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana